

TEMUCO, 10 ABR 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 1.911 de fecha 07 de julio de 2011 que adjudica la Propuesta Pública Nº 58-2011 para la. "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco", al Contratista Sra. Mariela Fonseca Soldan.

2.- El Decreto Nº 742 de fecha 20 de febrero de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de.: "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo, Temuco".

4.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 02 de abril de 2013.

5.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 02 de abril de 2013.

3.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

4.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato Anexa de fecha 02 de abril de 2013, del Contrato celebrado con el Contratista Sra. Mariela Fonseca Soldan, para la ejecución del proyecto: "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo, Temuco".

2.- Devuélvase el Depósito a la Vista N° 0809673 de fecha 23 de noviembre de 2011 del Banco Santander, por un monto de \$ 4.999.999.-

EDUARDO CASTRO STONE

ALCALDE (S)

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD P TEMUCO P

> WALTER JACOBI BAUMANN EMPERETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/AMNO/ Distribucion:

DISCIDUCION.

Dirección Obras Municipales

Dirección de Planificación

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Depto. Ejecución de Obras (amno)

Sr. Contratista

Of. De Partes



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "CONSTRUCCION ACERAS EN SECTORES DE LABRANZA, PEDRO DE VALDIVIA, PONIENTE, CENTRO, SAN ANTONIO, Y PUEBLO NUEVO DE TEMUCO"

En Temuco a 02 de abril de 2013 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales. Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de "Construcción Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio, y Pueblo Nuevo, Temuco", financiados con recursos de la Municipalidad de Temuco. Las obras fueron adjudicadas a la Contratista Sra. MARIELA FONSECA SOLDAN, mediante Decreto Nº 1.911 de fecha 07 de julio de 2011, en la suma de \$70.157.052.- (setenta millones ciento cincuenta y siete mil cincuenta y dos pesos). La Recepción Provisional de las obra se efectuó con fecha 20 de febrero de 2012, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 04 de enero de 2012. La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la "Construcción de Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y

Aceras en Sectores de Labranza, Pedro de Valdivia, Poniente, Centro, San Antonio y Pueblo Nuevo de Temuco", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles a la Distribuidora desde la fecha de la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección

Técnica y la empresa constructora.

MONICA FUENTES GUTIERREZ

Ingeniero Constructor

Comisión Receptora

MARIELA FONSECA SOLDAN

Contratista

IVONNE DEL CANTO GACITUA

Ingeniero Constructor Comisión Receptora

ANGELICA NAVARRO OLIVA

ConstructorCivil

Inspector Técnico de Obras

Temuco, 02 de abril de 2013.